



**ACTO DE FALLO
CONCURSO 006/2013**

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES EJECUTIVOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO FEMENINO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. CORRESPONDIENTES A LA DOTACION DEL 2013.

**NOVENA SESION ORDINARIA
DE LA COMISION DE ADQUISICIONES, CONTRATACION DE
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Siendo las 10:00 diez horas del día 21 (veinte uno) de agosto de 2013, dos mil trece, con fundamento en los artículos 15, 16, 17, 26, 28 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios Públicos Para el Municipio de Zapotlán el Grande, en la sala José Clemente Orozco del Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colon # 62 colonia Centro C.P 49000. Previa convocatoria realizada por **la Lic. Claudia Guerrero Chávez**, en su carácter de Presidente de la Comisión de Adquisiciones del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunió este órgano colegiado en sesión ordinaria. -----

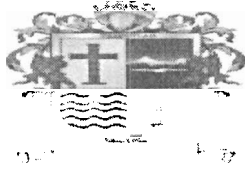
PARA EMITIR EL ACTO DE FALLO DEL CONCURSO 006/2013

LUGAR, HORA Y FECHA

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos horas del día 21 veintiuno de agosto del año 2013 dos mil trece, en la sala "José Clemente Orozco" ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, situado en la Av. Colón No. 62, zona centro.-----

MOTIVO

Dar a conocer el **FALLO** de **CONCURSO POR INVITACION AL PADRON DE PROVEEDORES 006/2013** para la adquisición de uniformes para el personal administrativo femenino de los diferentes departamentos del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, correspondiente a la dotación 2013.



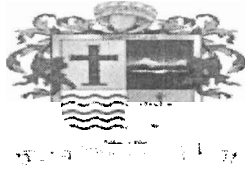
**ACTO DE FALLO
CONCURSO 006/2013**

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES EJECUTIVOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO FEMENINO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. CORRESPONDIENTES A LA DOTACION DEL 2013.

INTERVIENEN

El responsable del procedimiento de Concurso Lic. Erwin José Peña Valencia, Jefe del Departamento de Proveduría y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, arrendamientos y servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande y por parte de la Comisión de Adquisiciones: -----

LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA En su representación	PRESIDENTE MUNICIPAL Lic. Ricardo Milanez Ortega
LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ	PRESIDENTE DE LA COMISION
LIC. ANTONIO EMILIO FLORES CASILLAS En su representación	SINDICO MUNICIPAL Lic. Magali Casillas Contreras
LIC.. BERTHA ALICIA ALVAREZ DEL TORO En su representación	REGIDORA DE LA HACIENDA MUNICIPAL Mariana Prado Reyes
L.A.E. DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA En su representación	REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PAN) Ing. Oscar H. Cárdenas Chávez
LIC. ECON. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ	REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD)
ING. SIST. HIGINIO DEL TORO PEREZ	REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (MOVIMIENTO CIUDADANO)
LIC. BERTHA FLORES OLIVERA En su representación	ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL Lic. Esther López García
LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA	CONTRALORA MUNICIPAL
LIC. RAFAEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE	PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO
ARQ. RAMIRO RODRIGUEZ PEREZ En su representación	PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS C. Pedro Lugo Jaime.
ING. TOMAS IGNACIO SALGADO VARGAS En su representación	PRESIDENTE DE CAREINTRA C.P. Veneranda Sánchez Ortega



ACTO DE FALLO CONCURSO 006/2013

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES EJECUTIVOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO FEMENINO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. CORRESPONDIENTES A LA DOTACION DEL 2013.

DESARROLLO.- De conformidad a las facultades otorgadas en el marco normativo, previo a haber elaborado el dictamen técnico correspondiente, de acuerdo a los artículos 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, contratación de arrendamientos y servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, así como los puntos de las bases de Concurso 006/2013, se procede a emitir el siguiente: -----

-----ANALISIS-----

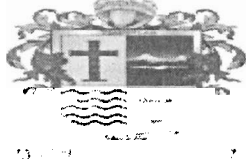
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 Reglamento de Adquisiciones, contratación de arrendamientos y servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco y del punto 8.1 de las bases que norman el proceso, la convocante procedió a la evaluación de las propuestas presentadas por los concursantes, mismas que conforme con lo establecido con las bases del concurso, se enviaron a 3 tres de nuestros proveedores y al Presidente de la Cámara de Comercio de Zapotlan el Grande Jalisco. El día 06 de agosto de 2013, como sigue:

DISEÑOS LOGAR, S.A DE C.V.
VÍCTOR ANTONIO ALONSO GONZÁLEZ
ROBERTO CHÁVEZ FIGUEROA
CANACO SERVYTUR CD. GUZMAN, JAL.

Los proveedores invitados respondieron afirmativamente a la invitación y enviaron documento por escrito en donde expresaban su interés a participar y solicitaban el registro correspondiente en el concurso.

Enviando los concursantes cuestionario de aclaraciones el día 12 doce de agosto de 2013 dos mil trece a las 12:00 horas, enviando respuestas la convocante el día 14 catorce de agosto antes de las 15:00 horas de acuerdo con los establecido en las bases que norman este proceso, recibándose las propuestas formuladas en sobre cerrado por las empresas interesadas el día 19 diez y nueve de agosto de 2013 dos mil trece a las 14:00 horas, efectuando la apertura de sobres en acto privado el 20 veinte de agosto de 2013 dos mil trece a las 13:30 horas, en presencia de la los integrantes de la Comisión de Adquisiciones; Revisada la información de las

(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)



ACTO DE FALLO CONCURSO 006/2013

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES EJECUTIVOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO FEMENINO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. CORRESPONDIENTES A LA DOTACION DEL 2013.

empresas contenida en las propuestas, tanto técnicas como económica, mismas que fueron entregadas en tiempo y forma, las que se encuentran debidamente signadas por los respectivos representantes legales:

DISEÑOS LOGAR, S.A DE C.V.
VÍCTOR ANTONIO ALONSO GONZÁLEZ
ROBERTO CHÁVEZ FIGUEROA

El Comité de Adquisiciones en su **NOVENA SESIÓN ORDINARIA**, se reunió el 21 veintiuno de Agosto de 2013 dos mil trece a las 13:30 diez horas para realizar el acto de fallo del concurso 006/2013.

El comité de adquisiciones en Sesión Ordinaria No.9 Se reunió el 21 veintiuno de agosto de 2013 dos mil trece a las 13:30 trece horas con treinta minutos para realizar el acto de fallo del concurso 006/2013, analizando primera y detalladamente las PROPUESTAS TECNICAS observándose que las compañías participantes cumplen con lo solicitado en bases, ya que las tres presentaron la documentación requerida y los anexos siguientes:

- ANEXO 1.- Documentos de acreditación
- ANEXO 2.- Tiempo de Entrega
- ANEXO 3.- Manifestación de Facultades
- ANEXO 4.- Manifiesto Artículo 5 de Reglamento de adquisiciones, contratación de arrendamientos y servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco
- ANEXO 5.- Declaración de Integridad
- ANEXO 6.- Carta de Garantía

Acto seguido se procedió a la revisión detallada de la PROPUESTA ECONOMICA, contenida en el siguiente anexo.

- ANEXO 7.- Propuesta Económica

4



**ACTO DE FALLO
CONCURSO 006/2013**

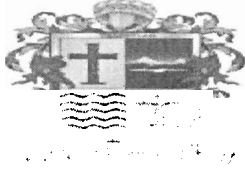
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES EJECUTIVOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO FEMENINO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. CORRESPONDIENTES A LA DOTACION DEL 2013.

Las propuestas económicas presentadas fueron las siguientes: Mencionando que el proveedor Diseños Logar, S.A presento dos propuestas una con blusa manga corta y otra con blusa de manga larga y él proveedor Roberto Chávez Figueroa presunto dos propuestas de diferentes modelos de traje ejecutivo, las cuales fueron analizadas con sus muestras físicas correspondientes:

DISEÑOS LOGAR, S.A DE C.V.	PROPUESTA 1.- \$ 802,032.00
	PROPUESTA 2.- \$718,872.00
VÍCTOR ANTONIO ALONSO GONZÁLEZ	\$ 410,417.28
ROBERTO CHÁVEZ FIGUEROA	PROPUESTA 1.-\$ 402,310.27
	PROPUESTA 2.- \$ 292,358.97

Con 8 ocho votos a favor de Víctor Antonio Alonso González, 2 dos votos a favor de la propuesta no.1 de Roberto Chávez Figueroa y 1 una abstención, de los miembros del comité presentes, se determina que la empresa de VICTOR ANTONIO ALONSO GONZALEZ es la que cumple satisfactoriamente para resultar adjudicataria del contrato respectivo ya que cuenta con la capacidad técnica y jurídica para atender las obligaciones a las que se compromete al formular sus propuestas, motivo por el que ésta se admitió dentro del proceso, para participar en las partidas de oferta y que resulta solvente, ya que los datos e información presentada dentro de su documentación acredita que corresponde a persona jurídica legalmente constituida de conformidad a las leyes mexicanas, con la solvencia suficiente para la celebración del contrato requerido dentro de éste proceso, lo que se considera que le permitirá cumplir a satisfacción de la convocante en la adquisición de 336 uniformes ejecutivos que constan de blusa, saco y pantalón o falda, de la marca LO FASSI para el personal administrativo femenino de los diferentes departamentos del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. Correspondiente a la dotación del 2013. En este orden de ideas la propuesta Técnica del concurso resulta solvente, toda vez que cumple con las condiciones preestablecidas en este proceso, conforme a los preceptos legales y normativos señalados. Se analizaron también las propuestas técnicas y económicas de las empresas participantes y se determinó que la empresa DISEÑOS LOGAR, SA. No nos resulta solvente en relación al techo presupuestal, debido a que su propuesta económica rebasa el monto asignado para tal efecto, así mismo se determino que el proveedor Roberto Chávez Figueroa, ofrece propuestas económicas dentro del techo presupuestal y una vez analizando las muestra de

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right and bottom center.]



**ACTO DE FALLO
CONCURSO 006/2013**

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES EJECUTIVOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO FEMENINO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. CORRESPONDIENTES A LA DOTACION DEL 2013.

las prendas presentadas se determino que la propuesta No. 2 no cumple con los standares de calidad requeridos por la convocante y no cuenta con gama de colores condicionando a la convocante a elegir en tres colores únicamente por lo que se determina que el proveedor VICTOR ANTONIO ALONSO GONZALEZ, se encuentran dentro del techo presupuestal asignado para el presente concurso y para la adquisición a contratar, ya que cuenta con gama de colores a escoger y de acuerdo con los precios del mercado son aceptables.

Una vez analizadas las propuestas económicas de todas las empresas participantes se determino que VICTOR ANTONIO ALONSO GONZALEZ es la que oferta las mejores condiciones para la adquisición a contratar, ya que de acuerdo a los precios del mercado es aceptable. Por lo que en atención a los razonamientos, por presentar una oferta económica solvente y considerando criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer los objetivos a los que está destinada esta adquisición, se resuelve emitir el siguiente. -----

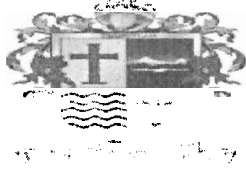
-----**FALLO**-----

Se adjudica a la empresa VICTOR ANTONIO ALONSO GONZALEZ. En cumplimiento a lo previsto en el punto 19.7 de las bases del concurso que normaron el presente proceso, la totalidad de la partida, quedando obligada la adjudicataria a cumplir con todas y cada una de las características consignadas y requisitos señalados en bases y las especificaciones ofertadas dentro de sus propuestas, tanto técnica como económica, lo cual forma parte integral de las bases que normaron el presente proceso, toda vez que en forma conjunta resulto ser una propuesta solvente. Adjudicándose de acuerdo al siguiente orden

PARTIDA	IMPORTE (TOTAL DE LA PROPUESTA)
2701	\$ 410,417.28

Siendo el importe total adjudicado para la ADQUISICIÓN DE 336 UNIFORMES PARA EL PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL. Correspondiente a la partida 2701 de \$ 410,417.28 (CUATROCIENTOS

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and a circular stamp on the right.]



**ACTO DE FALLO
CONCURSO 006/2013**

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES EJECUTIVOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO FEMENINO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. CORRESPONDIENTES A LA DOTACION DEL 2013.

DIEZ MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y SIETE PESOS 28/100 M.N.). El monto es neto.

La presente surte efectos de notificación formal para las empresas participantes; por tanto la empresa adjudicada queda obligada a firmar contratos respectivos con el Municipio de Zapotlán el Grande, dentro de los CINCO días naturales siguientes a la fecha en la que se levanta esta acta e iniciar el proceso de entrega los bienes correspondientes de conformidad con lo establecido en el punto 8.1 de las bases de la presente concurso. Se notifica que el procedimiento queda sujeto a la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2013.-----

-----CIERRE DE ACTA-----

Son otro particular, se da por concluido el presente acto, levantándose la presente acta para constancia, y para proceder con sus efectos legales correspondientes la que habiendo sido leída se firma al margen y al calce por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, dando por concluido el acto, siendo las 15:30 quince treinta horas en el lugar y fecha de su inicio.


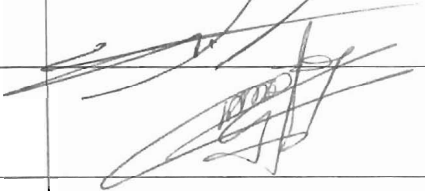

A T E N T A M E N T E

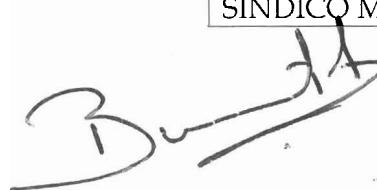
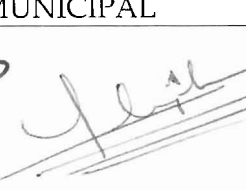
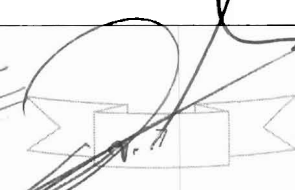
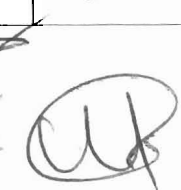

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"



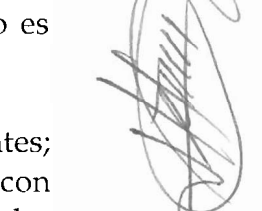
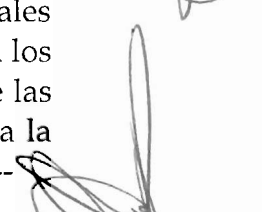


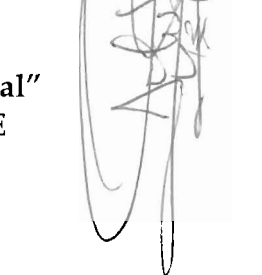
**"2013, año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario de la
Fundación del Estado libre y soberano de Jalisco"**

**"2013, Bicentenario de la instalación del primer Ayuntamiento Constitucional"
CD. GUZMAN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO, A 21 DE
AGOSTO DE 2013**

CONSTE

PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA En su representación. Lic. Ricardo Milanez Ortega	
PRESIDENTE DE LA COMISION LIC. CLAUDIA GUERRERO CHAVEZ	
SINDICO MUNICIPAL	



**ACTO DE FALLO
CONCURSO 006/2013**

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES EJECUTIVOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO FEMENINO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. CORRESPONDIENTES A LA DOTACION DEL 2013.

LIC. ANTONIO EMILIO FLORES CASILLAS En su representación. Lic. Magali Casillas Contreras	
REGIDORA DE LA HACIENDA MUNICIPAL LIC. BERTHA ALICIA ALVAREZ DEL TORO En su representación. Mariana Prado Reyes	
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PAN) L.A.E. DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA En su representación. Ing. Oscar H. Cárdenas Chávez	
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD) LIC. ECON. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ	
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (MOVIMIENTO CIUDADANO) ING. SIST. HIGINIO DEL TORO PEREZ	
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL LIC. BERTHA FLORES OLIVERA En su representación. Lic. Esther López García	
CONTRALORA MUNICIPAL LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA	
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO LIC. RAFAEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE	
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS ARQ. RAMIRO RODRIGUEZ PEREZ En su representación. C. Pedro Lugo Jaime.	
PRESIDENTE DE CAREINTRA ING. TOMAS IGNACIO SALGADO VARGAS En su representación. C.P. Veneranda Sánchez Ortega	

LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA



**ACTO DE FALLO
CONCURSO 006/2013**

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES EJECUTIVOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO FEMENINO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. CORRESPONDIENTES A LA DOTACION DEL 2013.

En su representación. Lic. Magali Casillas Contreras	
REGIDORA DE LA HACIENDA MUNICIPAL LIC. BERTHA ALICIA ALVAREZ DEL TORO En su representación. Mariana Prado Reyes	
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PAN) L.A.E. DANIEL FRANCISCO RODRIGUEZ LIRA En su representación. Ing. Oscar H. Cárdenas Chávez	
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (PRD) LIC. ECON. SILVANO HERNANDEZ LOPEZ	
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL (MOVIMIENTO CIUDADANO) ING. SIST. HIGINIO DEL TORO PEREZ	
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL LIC. BERTHA FLORES OLIVERA En su representación. Lic. Esther López García	
CONTRALORA MUNICIPAL LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA	
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO LIC. RAFAEL ULISES VELAZQUEZ DE LA TORRE	
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS ARQ. RAMIRO RODRIGUEZ PEREZ En su representación. C. Pedro Lugo Jaime.	
PRESIDENTE DE CAREINTRA ING. TOMAS IGNACIO SALGADO VARGAS En su representación. C.P. Veneranda Sánchez Ortega	

**LIC. ERWIN JOSE PEÑA VALENCIA
SECRETARIO EJECUTIVO.**